

2.

RESOLUCIÓN DE GERENCIA 0124-19

“Por medio de la cual se hace un traslado presupuestal y de PAC en el Presupuesto de Gastos del IDEA, en el mes de marzo de 2019”

La Gerente General del Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA, en uso de sus atribuciones legales, de conformidad con las normas fijadas por el Decreto Nacional 111 del 15 de enero de 1996, Ordenanza 28 de agosto 31 de 2017 (Estatuto Orgánico del Presupuesto Departamental), Ordenanza 33 del 5 de diciembre de 2018 y Resoluciones de Junta Directiva 006 del 3 de junio de 2014 y 0007 del 28 de diciembre de 2018 y,

CONSIDERANDO

- A. Que el Decreto del Departamento de Antioquia N° 2018070004271 del 27 de diciembre de 2018 liquida el Presupuesto General de Ingresos y Egresos para la vigencia fiscal 2019.
- B. Que el Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC del IDEA para la vigencia 2019, fue adoptado mediante Resolución de Junta Directiva N°0007 del 28 de diciembre de 2018.
- C. Que mediante Resolución de Gerencia N°0667 de diciembre 28 de 2018, se adoptó y liquidó el presupuesto de Ingresos y Egresos de la vigencia 2019 para el IDEA.
- D. Que con el Presupuesto de Gastos del IDEA del año 2019 se requiere cubrir gastos de funcionamiento, con el fin de cumplir las obligaciones y compromisos que garantizan la buena marcha del IDEA.
- E. Que la Subgerencia de Administración de Convenios y Cooperación mediante Memorando N°3201900001508 de marzo 27 de 2019, solicitó modificación al presupuesto de gasto de la vigencia 2019, para cubrir gastos del proyecto “Plaza de la Libertad”; de conformidad a esta solicitud, la Dirección de Contabilidad atiende la necesidad de traslado presupuestal y de PAC, según se detalla en la parte resolutive.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

Artículo Primero. Contracreditar el rubro presupuestal y PAC de gastos, de acuerdo con el siguiente detalle:

Resolución de Gerencia 0124-19

CE GESTOR	FONDO	ÁREA FUNCIONAL	PROGRAMA	POSPRE	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO \$	DEL MES DE	PAC	RUBRO IDEA
1261	0-1010	999999999	999999	1.1.3.4	Servicios Técnicos	75.703.344	Diciembre	75.703.344	1001000210130
TOTAL TRASLADO DE PRESUPUESTO (CONTRACREDITAR)						75.703.344		75.703.344	






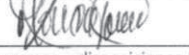
Artículo Segundo. Acreditar el siguiente rubro presupuestal y PAC de gastos, según se relaciona a continuación:

CE GESTOR	FONDO	ÁREA FUNCIONAL	PROGRAMA	POSPRE	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO \$	PARA EL MES DE	PAC	RUBRO IDEA
1261	0-1010	999999999	999999	1.2.90	Otros Gastos Generales (Gastos Legales)	75.703.344	Marzo	75.703.344	1002000210318
TOTAL TRASLADO DE PRESUPUESTO (ACREDITAR)						75.703.344		75.703.344	

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín, a los **29 MAR 2019**


LIZ MARGARET ÁLVAREZ CALDERÓN
Gerente General

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Aprobó:	John Fredy Toro González, Secretario General.		
Revisó y Aprobó:	Dora Cristina Londoño Durango, Subgerente Financiera.		27-03-2019.
Revisó y Aprobó:	Adriana Gutiérrez Morales, Directora de Contabilidad.		27-03-2019
Revisó y Aprobó:	Maribel Aristizábal Cardona, Directora de Tesorería.		27-03-2019
Revisó:	Juan Carlos Ledezma Maturana, Director Técnico Contractual y Administrativo.		28-03-2019
Proyectó:	Mónica Yasnid Taborda Hoyos, Profesional Universitario Dirección de Contabilidad.		27-03-2019
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma			